

ma brevis, para lograr mayor Beneficio de la bendiccion
de Dios en la piedad de los hijos con el fin de servir a Dios
y a su patria que es el fin de siempre el fin para contener estos
excesos. Y siendo este Cau. tan grande, se reduce permitiendo la con-
siderable cantidad que es experimentada, ni que se consuma en breves
días en un mes. Para dar remedio se parare Comu. que se abra
el precio de la casa y consiguientemente el de España a lo que res-
pectivamente se correspondiere, por que de lo contrario se adrequir
y lesotima Comu. el Breve consume de lo que se necesita
dadas que la casa tiene manifiestas ensenajantes accidentes;
Causas de ambaranzas, como proezas en sus obligaciones, ha representas
ala Ciudad a fin de que compran Comprehension de lo que
la que se ha, mas a denado. Chamendoloido y confes,
Reconociendo la rancada de la materia. Acordo que se gan-
vuelven con entera reflexion se vee Grati, a todos los Cau.

Cap. del Cau. do

Capitalares para el primer Camloo ordinar
Cose papel de los. do del Cau. de la S. y apan. de la Zud. En que
manifiestan tener el Cau. de celebrar una Misa solemn el
viernes proximo, en azum de gracias a Nra S. de la fuen Santa
Chamendoloido y confes, medio de su intereccion con el
beneficio de mere y agra; y que se lo ponen en noti. de esta Ciudad
y que se lo ponga en noti. de esta Ciudad
a fin de que se ponga en noti. de esta Ciudad
Chamendoloido, Acordo
que se gan-
vuelven con entera reflexion se vee Grati, a todos los Cau.

Cartas

Almem. de D. Alonso de Guaca Cura de la Parroq. del Arca
del S. Mig. del S. D. Francisco Gonzalez de Huellanca de
dicha Ciudad y de D. Felix Diaz, y en m. de la dema feligres
de dicha Parroquia; en que se representan se allan enterm. de lograr
sumario puesto en bercolocado a Sancho S. sacramentado, y al
Glorioso Arcanjel Patrono de dicha Ciudad, en sumuena Iglesia
para lo qual con el favor de la casa. La piedad de otros devotos
tenen y zierto se colocara para el mes proximo de febrero, aca
ia de la Ciudad y dedicacion. Derean se ca, un no benario; y
para sumayer lustre, Suplican ala Ciudad tome a un cargo
supranderia un dia de cada, para que a un esmpto se ca de
uozion en los fieles. La Ciudad ha uenido oido, y que con

Colocaz del ar
canjel S. Mig. en
sumuena y ad

